



34

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Diez (10) de Febrero de Dos Mil Quince (2015)

Magistrado Ponente: Dr. EDGAR ENRIQUE BERNAL JÁUREGUI

Ref.: 54-001-33-31-003-2013-00103-01
Actor: Juan de Dios Vianchada Gómez
Demandado: Nación –Ministerio de defensa- Ejercito Nacional
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del derecho

Se estaría en la oportunidad procesal de resolver sobre el recurso de queja interpuesto por la apoderada de la Nación –Ministerio de Defensa- Ejercito Nacional, sino advirtiera el Despacho, que resulta necesario para adoptar la decisión pertinente, las copia de otras piezas procesales y adicionalmente, copia legible de las copias que ya fueron remitidas a esta Corporación, en donde se pueda apreciar la fecha de radicación en que fueron presentados los escritos contentivos del recurso de apelación y de la nulidad procesal, presentados por la apoderada de la entidad demandada en la Secretaria del Juzgado Tercero Administrativo Oral de Cúcuta.

Así las cosas, haciendo uso de la facultad otorgada en el inciso segundo, del artículo 353 del Código General del Proceso, **ORDÈNESE** al Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cúcuta, que remita las siguientes piezas procesales:

- 1) Copia de las constancias de notificación electrónica de la sentencia de fecha veinticuatro (24) de junio de 2014.
- 2) Copia legible de los escritos mediante los cuales la apoderada de la Nación- Ministerio de Defensa- Ejercito Nacional, interpone recurso de apelación y nulidad procesal, en contra de la sentencia fecha 24 de junio de 2014. Hágase la salvedad, que en dichas copias debe aparecer de forma clara la fecha de presentación de dichos escritos y/o la Secretaria debe hacer constar la fecha de presentación de los mismos.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

EDGAR ENRIQUE BERNAL JÁUREGUI

Magistrado.



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
NORTE DE SANTANDER

CONSTANCIA SECRETARIAL

Por anotación en **ESTADO**, notifico a las partes la providencia anterior, a las 8:00 a.m.

Hoy **12 FEB 2015**

Secretario General